

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría interna N° DGA-S-02 RASZ-S-01/2012 referido a la evaluación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-01 RASZ-01/2010 *"AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN SUSCRITOS ENTRE YPFB Y LA EMPRESA PETROLERA CHACO S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO 2007 A OCTUBRE 2009"*, del 11 de febrero de 2010.

El objetivo del seguimiento fue emitir opinión independiente respecto al grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría N° DGA-01 RASZ-01/2010.

Constituye objeto del seguimiento la documentación generada en la Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización (VPACF) y Gerencia Nacional de Fiscalización (GNF), correspondiente al cumplimiento de las cláusulas de los contratos de operación suscritas con la empresa petrolera Chaco S.A., como resultado de la aplicación del Cronograma de Implantación de Recomendaciones establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la CGE.

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que de un total de cinco (5) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría DGA-01 RASZ-01/2010 *AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN SUSCRITOS ENTRE YPFB Y LA EMPRESA PETROLERA CHACO S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO 2007 A OCTUBRE 2009*, cuatro (4) equivalentes al 80% fueron implantadas y uno (1) equivalente al 20% no se encuentra implantada; aspecto que determina que mejoraron razonablemente los sistemas de administración y control implementados en la Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización (VPACF); sin embargo, es responsabilidad de la VPACF, implementar la recomendación pendiente.

Santa Cruz, 24 de enero de 2012

Lic. José Mauricio Mancilla Lara
DIRECTOR GENERAL DE
AUDITORÍA INTERNA
CAULP – 0766